



UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA QUE
PROMUEVE LA EXCELENCIA ESCOLAR



Proyecto Educativo Institucional

Corporación Educacional Robert Kennedy

Cerro Navia





IDEARIO DE LA ESCUELA VINCULADO A IDEAS DE ROBERT KENNEDY

- ❖ Sabemos que si a un hombre se le niegan sus derechos, los derechos de todos están en peligro.
- ❖ El valor moral es menos común que la valentía en la batalla o una gran inteligencia.
- ❖ Sólo aquellos que se atreven a arriesgar mucho, pueden lograr mucho.
- ❖ Cada sociedad tiene el tipo de criminal que se merece.



- ❖ Algunos hombres ven las cosas como son y dicen por qué. Yo en cambio, veo cosas que todavía no son, y digo: ¿Por qué no?
- ❖ Debemos reconocer la plena igualdad de todas las personas ante Dios y ante la ley, por la razón única y fundamental de que es lo correcto.



ETAPA CONTEXTUAL

- Identificación del establecimiento.
- Presentación.
- Breve reseña histórica.
- Visión.
- Misión.
- Perfiles de los estudiantes.
- Perfil docente.
- Perfil del apoderado.
- FODA.



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento: Sociedad Educacional Robert Kennedy

RBD: 10159-1

Niveles de Enseñanza: Pre-básica y Básica

Dirección: Escuela Matriz Génova N° 7177 – Anexo: Janequeo N°6485
Población Italia Comuna de Cerro Navia.

Dirección Provincial de Educación: Poniente

Correos Electrónicos: robertkennedy690@gmail.com.

Robertkennedy690@hotmail.com

Director: Sr. Roney Rojas Aguilar.

Jefe Unidad Técnica Pedagógica: Sr. Fabián Infante.

Sostenedor: Sociedad Educacional “Robert Kennedy” Limitada

Representante Legal: Jeannette Valdés Toledo.



PRESENTACIÓN

La actual Reforma Educacional se caracteriza por ser gradual, incremental y posibilitar el desarrollo de Proyectos Educativos Institucionales propios en cada escuela y liceo. Esta modalidad se aparta de la idea de una reforma diseñada que se produce de una vez para siempre. Tras ello hay una concepción de la transformación y adecuación de los sistemas educativos a las cambiantes condiciones de la sociedad. Es propio de los sistemas descentralizados, el ritmo de adaptación incremental y continua que implica un sistema educativo abierto a la sociedad, con múltiples puntos de contacto con ella, y a la vez flexible para adaptarse a los cambios.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de nuestra escuela organiza los sistemas de creencia, objetivos estratégicos comunes, los medios para lograrlos, y orienta las distintas iniciativas de mejoramiento educativo, dándoles coherencia a las acciones que postula el PME de nuestra institución escolar en los próximos cuatro años. Por lo tanto, nuestro esfuerzo apunta a cada una y uno de los actores educativos que participan de la comunidad Kennediana; lo que significa de esta manera, canalizar a través del presente Proyecto Educativo Institucional, los procesos de gestión curricular y pedagógico para convertirse en un instrumento referencial con el fin último de lograr la calidad de la educación impartida en nuestro establecimiento.

El presente documento, es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todas y todos los miembros de una comunidad Kennediana y que permite en forma sistematizada hacer viable la visión, misión y perfiles formativos de los estudiantes de este establecimiento, que postula en sus respectivas secciones técnicas de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes.

Finalmente, para la escuela “Robert Kennedy” el PEI, constituye una herramienta que, a manera de marco de y para la actuación recoge la explicitación de principios y de acuerdos que servirán para tomar, guiar y orientar coherentemente las decisiones que se tomen y las prácticas que las personas y los diversos actores sociales desarrollan en la institución educativa.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA ESCUELA

La historia se inicia en el año 1960, cuando una niña de 15 años de edad, Mónica Aurora Valdés Toledo daba sus primeros pasos como educadora cumpliendo labores de monitora en la Escuela del Centro Cultural y Social N°548 de la Población Italia, en la comuna de Barrancas, hoy Cerro Navia. Unos años más tarde, arrendó un terreno e instaló allí su propia escuela, a la que puso por nombre “John Kennedy” N° 609, en la Población Dalmacia, de la misma comuna.

El 10 de Mayo de 1970, Mónica se trasladó a la calle Génova 7177, en la Población Italia y fundó allí la Escuela Particular Robert Kennedy N° 690, que fue declarada cooperadora de la Función Educacional del Estado mediante el Decreto 595 del 10 de Enero de 1972 y en este lugar se estableció definitivamente.

El 25 de Junio de 1980, Mónica falleció víctima de una larga y penosa enfermedad, provocada por apremios ilegítimos y torturas en los años de la dictadura militar a la edad de 31 años. Su obra no morirá con ella y su madre, Marta Toledo Hernández asume la Representación Legal de la Escuela. A fines del año 1981 se comienza a construir el segundo edificio de la escuela en la misma calle Génova 7206, con dos salas de clase, oficina de la Dirección y servicios higiénicos. El término de la obra coincide con el inicio del año escolar 1982, año en el cual asume como director el profesor formado por Mónica, Sr. Carlos Humberto Villavicencio Jélvez.

A fines del año 1983 el anexo se amplía con otra sala de construcción sólida, cobijando bajo sus aulas a más de 360 niños y niñas de pre-básica y básica completa atendiendo en dos jornadas, con un gran énfasis en la participación masiva y entusiasta de los alumnos en diversas actividades extraescolares, culturales, deportivas y recreativas.

En el año 1987 la Sostenedora compra un terreno de 1.625 metros cuadrados en la calle Janequeo 6485 de la misma comuna con el propósito de construir un anexo donde los niños pudieran estar más cómodos y desarrollar mejor las actividades deportivas recreativas.

En el año 1988 la Señorita Ximena Valdés Toledo, hermana de la fundadora del colegio, asume como directora hasta el año 1994, cuando fallece junto a su pequeño hijo en un trágico accidente automovilístico. A contar de esta fecha y hasta hoy asume como Director el profesor, Sr. Roney Rojas Aguilar.

En el año 1996 la Escuela obtiene el premio a la excelencia docente por su destacado desempeño siendo favorecidos en los años 1996 y 1997. También en el año 1997, la escuela se adjudica un Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) que tuvo como objetivo elevar la autoestima de los alumnos al participar en clases más entretenidas utilizando medios audiovisuales como la fotocopiadora, la televisión, la radio cassette entre otros. En el proyecto trabajaron todos los docentes y abarcó a alumnos de primero a octavo año básico, siendo muy bien recibido por la comunidad educativa.

En el año 1998, la escuela se adjudica el Proyecto Red Enlaces, que dotó al establecimiento de 9 computadores de última generación y dos impresoras. El proyecto se instala en la misma sala que 20 años antes su propia fundadora trabajara en ella.

En Agosto de 1998 se formó con alumnos y alumnas de Séptimo y Octavo básico, el grupo folclórico de la escuela que obtuvo el primer lugar comunal y provincial de folclore escolar en ese mismo año y 1999, cumpliendo con éxito numerosas presentaciones en la comuna y respondiendo a invitaciones de diversos organismos. Este conjunto fue dirigido por el profesor, Sr. Carlos Villavicencio Jélvez desde su creación.

El 7 de Marzo de 2000, el local anexo de calle Janequeo N° 6485 es reconocido oficialmente mediante resolución Exenta N° 583 del mismo año y para el inicio del año escolar cuenta con tres salas de clases completamente equipadas, sala de Dirección, camarines y duchas, una cocina completamente equipada para entregar los desayunos, almuerzos y onces, y un patio amplio con una multicancha de tierra que posteriormente se pavimentó.

Además durante el año 2004 se postula al proyecto JEC, para acogerse a la jornada escolar completa al inicio del año escolar 2005.

En Junio de 2011 se postula a la Subvención Escolar preferencial SEP y en Enero de 2012 se firma el convenio entre la sostenedora y representante legal y el Ministerio de Educación.



A) VISIÓN

Ofrecer a la comunidad local y nacional un modelo educativo que considere para todos los estudiantes las mismas oportunidades de aprender, desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas con el propósito de alcanzar calificados desempeños académicos, humanos, familiares y sociales.

B) NUESTROS VALORES

igualdad – respeto – solidaridad – responsabilidad – conocimiento – excelencia.

C) NUESTRAS ACTITUDES

colaboración – amabilidad – valoración – esfuerzo – aceptación – dedicación – gratitud.



D) MISIÓN

OFRECER A LA COMUNIDAD LOCAL Y NACIONAL UNA EDUCACIÓN DE CARÁCTER INCLUSIVA DONDE NIÑOS Y NIÑAS, SIN EXCEPCIÓN, PUEDAN ESTUDIAR PARA DESARROLLAR AL MÁXIMO SUS CAPACIDADES INTELECTUALES, FÍSICAS, ARTÍSTICAS, EMOCIONALES Y ESPIRITUALES EN UN CLIMA DE RESPETO, ACEPTACIÓN, VALORACIÓN, ALEGRÍA Y EXIGENCIA ESCOLAR.

c) *PERFILES DE LOS ESTUDIANTES*

1. Perfiles **cognitivos**:

- 1.1 Reconocerse como el principal protagonista de su propio aprendizaje, comprendiendo que todos sus logros dependen en mayor medida de sí mismo.
- 1.2 Desarrollar un pensamiento de calidad, vale decir, formar estudiantes críticos, creativos y meta-cognitivos.
- 1.3 Propiciar medios y recursos tecnológicos para desarrollar sus habilidades y competencias en forma eficiente incorporándolos en su vida presente y futura.

2. Perfiles **éticos**:

- 2.1 Poseer permanentemente una actitud positiva frente a su proceso de enseñanza aprendizaje.
- 2.2 Encarnar valores como la tolerancia, el respeto por la naturaleza y su entorno, la honradez, el amor por los valores patrios, sus tradiciones y su folklore, la solidaridad y el respeto por la diversidad.
- 2.3 Demostrar buenos hábitos de convivencia que le permitan interactuar positivamente con todos y cada uno de los componentes de su Comunidad Educativa.



d) **PERFIL DOCENTE**

- ❖ Demostrar sensibilidad social frente a los problemas que afectan a la comunidad escolar, emprendiendo acciones para ayudar en la superación de su comunidad escolar.
- ❖ Ser un (a) funcionario (a) comprometido y leal a la institución, respetando a todos sus componentes y el reglamento que la rige.
- ❖ Ser un modelo de imitación al practicar en su vida diaria los valores de responsabilidad, tolerancia, solidaridad, amor, respeto por la naturaleza, sus tradiciones, valores patrios y folklore y la diversidad.
- ❖ Poseer una postura ética clara frente al acontecer diario nacional e internacional y ser consecuente en su accionar.
- ❖ Demostrar en su quehacer pedagógico un equilibrio emocional que le permita manejar adecuadamente las distintas situaciones a las cuales se vea enfrentado.
- ❖ Mantener permanentemente una presentación personal de acuerdo a su cargo frente a su comunidad educativa, utilizando un vestuario sencillo, evitando ostentaciones.
- ❖ Tener una actitud de constante perfeccionamiento profesional en el área o asignatura del currículo en el cual se desempeña, con el fin de optimizar su trabajo pedagógico y lograr mejores resultados con sus alumnos (as).
- ❖ Propiciar una convivencia interpersonal y profesional, demostrando siempre tolerancia, solidaridad, respeto y lealtad hacia sus pares y directivos
- ❖ Ser un funcionario que esté al servicio de la comunidad, distinguiéndose por su buen trato hacia los apoderados y alumnos (as).
- ❖ Estar actualizado en relación al uso de la tecnología y aplicarla en su trabajo educativo, con sus alumnos (as).



e) **PERFIL DEL APODERADO**

- ❖ Comprender la importancia de su rol como padre y apoderado en la formación valórica básica de su hijo (a) estudiante.
- ❖ Fomentar en el educando los hábitos de presentación personal, higiene y respeto hacia todos los componentes de su comunidad educativa.
- ❖ Mantener permanentemente una actitud de respeto hacia los funcionarios de la escuela, rigiéndose en su actuar por el conducto regular establecido.
- ❖ Conocer y respetar cada una de las disposiciones del Reglamento Interno de Convivencia del Establecimiento.
- ❖ Apoyar el proceso educativo, aportando con su creatividad y experiencia en actividades escolares y extraescolares en toda ocasión en que la escuela se lo solicite.
- ❖ Promover la responsabilidad en sus hijos e hijas en cuanto a formación de hábitos, valores y principios que postula la escuela.
- ❖ Cumplir con todos los compromisos inherentes a su función de apoderado como asistencia a todas las reuniones de curso y convocatorias de su Profesor Jefe.
- ❖ Apoyar el trabajo escolar de su alumno (a) controlando que realice sus tareas, su rendimiento académico, conducta, asistencia, presentación personal y puntualidad.



F.O.D.A

FORTALEZAS

- ❖ Se aprecia el compromiso de todo el personal docente y administrativo.
- ❖ Existencia de una sala multiuso donde se realizan las actividades de Computación, consejo de profesores, consejos técnicos, talleres de reforzamientos, reuniones del CPa, entre otras.
- ❖ Hay una buena asistencia de los alumnos y alumnas a sus clases sistemáticas y a las actividades extraescolares que le ofrece la escuela.
- ❖ Se aprecia un buen clima organizacional y relacional entre el personal docente y administrativo.
- ❖ Buena disposición de los padres y apoderados para solucionar problemas relacionados con los alumnos y alumnas.
- ❖ Hay una buena asistencia y participación de los padres y apoderados en las reuniones de curso.
- ❖ Buen rendimiento de los alumnos y alumnas, especialmente de Kinder a 4° básico.
- ❖ Buena disciplina y presentación personal de los alumnos y alumnas en general.
- ❖ Bajo índice de repitencia escolar.
- ❖ Se aprecia bastante preocupación de los profesores por los problemas y rendimiento de los alumnos y alumnas.



OPORTUNIDADES

- ❖ Buen apoyo de Carabineros, que ayudan a reforzar la seguridad de la escuela y su entorno.
- ❖ Apoyo de la Municipalidad a través de sus programas de salud escolar.
- ❖ Existencias de varias bibliotecas en el sector.
- ❖ Apoyo del MINEDUC a través de sus cursos de perfeccionamiento, programas, eventos y la entrega de textos de estudios para los alumnos y alumnas.
- ❖ Ayuda de la JUNAEB en la alimentación escolar para apoyar a los alumnos y alumnas con problemas económicos.
- ❖ Constante demanda educativa del sector debido a las familias numerosas y al prestigio que posee la escuela.
- ❖ Existencia de numerosos locales comerciales de todo tipo en el sector cercano a la escuela.
- ❖ Existe cariño y respeto de todos los pobladores del entorno.
- ❖ La escuela postula al Proyecto de Jornada Escolar Completa. La JEC permitirá reunir a todos los cursos en un solo local.

DEBILIDADES

- ❖ La escuela principal carece de un lugar físico para la atención de apoderados (actualmente se les atiende en la Dirección y en la sala de Multiuso).
- ❖ La escuela principal ni el anexo cuenta con una sala de profesores.
- ❖ La Biblioteca no está funcionando por falta de espacios adecuados. Actualmente hay en existencia algunos libros, pero éstos se encuentran guardados en Lokers en cada sala. En la escuela anexo no existe biblioteca.
- ❖ La infraestructura de ambas escuelas es antigua y poco segura. Falta algunas protecciones para ventanas y puertas. En el local principal y colocar sistemas de alarmas en ambos locales.

- ❖ Los alumnos y alumnas de 5° a 8° bajan notoriamente su rendimiento, preocupación y responsabilidad, comparados con los alumnos del primer ciclo básico.
- ❖ Algunos alumnos y alumnas del Segundo Ciclo Básico no mantienen una disciplina adecuada, especialmente en la asignatura lenguaje.
- ❖ Falta en la infraestructura de ambas escuelas sede, pasillos techados que protejan de la lluvia.
- ❖ En ambas escuelas falta implementación de materiales didácticos en algunas asignaturas, especialmente en Artes Musicales, Educación Física y Ciencias Naturales.
- ❖ Falta actualización y perfeccionamiento de los docentes en general.
- ❖ Falta implementar metodologías y uso de material didáctico en el marco de la Reforma Educacional.
- ❖ Se realiza un mínimo de actividades extraescolares por falta de implementación y por no contar con los espacios adecuados.
- ❖ No existe en la escuela principal una multicancha para la práctica de actividades deportivas. Actualmente se realiza la clase de Educación Física en una multicancha que se ubica a una cuadra de la escuela.
- ❖ La escuela anexo posee un espacio que sirve como multicancha.
- ❖ El beneficio de la alimentación escolar no favorece completamente a los alumnos y alumnas del local principal, pues es muy complicada la salida y el traslado hacia el local anexo, distante a 12 cuadras.
- ❖ No se organiza actividades deportivo recreativas para los apoderados.
- ❖ No se realizan charlas a los padres y apoderados sobre tema de interés como por ejemplo: prevención de drogas, educación sexual, entre otros.



AMENAZAS

- ❖ Altos índices de drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar que afecta aproximadamente al 60 % de las familias de nuestra comuna.
- ❖ La casi totalidad de fuentes de trabajo se encuentran fuera de la comuna, lo que provoca que un alto porcentaje de alumnos y alumnas de nuestra escuela queden solos la mayor parte del día o queden al cuidado de otros familiares.
- ❖ Baja escolaridad de la mayoría de los apoderados y de las personas de la comunidad.
- ❖ Falta de tiempo, compromiso y dedicación de algunos padres hacia sus alumnos fundamentalmente por motivos de trabajo, baja escolaridad y motivos de salud.
- ❖ Más de un 70 % de las madres deben trabajar para apoyar económicamente a su hogar.
- ❖ Anegamientos en época de lluvias, lo que impide o dificulta la asistencia regular a clases del alumnado.
- ❖ Falta de áreas verdes y espacios de esparcimiento en el sector.
- ❖ Índices peligrosos de contaminación ambiental que incide en la salud del alumnado y de los componentes de la familia.
- ❖ Despreocupación de un parte de los apoderados de 5° a 8° por el rendimiento de sus alumnos, asistencia a reuniones, incluso en su relación padre-hijo(a)
- ❖ Tránsito vehicular frecuente por las calles que circundan la escuela, con el evidente peligro de accidentes de tránsito de alumnos(as), apoderados y profesores.



ETAPA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Principios institucionales de la gestión.
- Objetivos Institucionales de la gestión.
- Sellos Institucionales.
- Justificación técnica del vínculo PEI y PME
- Planes estratégicos vinculados al PME.
 - ✓ Plan Área Liderazgo.
 - ✓ Plan Área Gestión Curricular.
 - ✓ Plan Área Convivencia y Apoyo a los estudiantes.
 - ✓ Plan Área Recursos.
- Evaluación PEI: cuestionario institucional.
- Anexos.



PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes en el marco de la visión y misión del establecimiento.
2. Favorecer al interior del establecimiento en un clima escolar de confianza y armonía en el marco del Manual de Convivencia Escolar.
3. Velar por el normal desarrollo de todas las actividades del establecimiento en las cuatro áreas fundamentales del PME: liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos.
4. Orientar y motivar a los actores de la comunidad educativa para alcanzar eficientemente los objetivos institucionales, mejorando la calidad de los aprendizajes de los alumnos, instalando los perfiles formativos de nuestros estudiantes declarados en el PEI.

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA GESTIÓN.

Objetivos Administrativos.

1. Planificar y crear los espacios y tiempos de trabajo para cautelar la calidad de las relaciones humanas entre sus miembros y la calidad de los aprendizajes.
2. Generar un clima de respeto y armonía en función de sus actores educativos: docentes, directivos, para-docentes, administrativos, auxiliares de servicio, alumnos y alumnas, padres y apoderados.
3. Fortalecer una línea de administración de recursos humanos y materiales que desarrolle las capacidades y aportes de sus funcionarios en función de la calidad del trabajo profesional que ejecuten.
4. Velar por el cumplimiento y compromisos de la normativa vigente que demandan los organismos estatales y que tienen relación con la gestión interna del establecimiento.

Objetivos Pedagógicos.

1. Establecer metas altas de retención, asistencia y puntualidad de nuestros Alumnos(as).
2. Propiciar instancias para la atención de aquellos alumnos(as) con dificultades de aprendizaje en lo académico, emocional, físico y/o social en el marco de la Inclusividad educativa.
3. Reforzar experiencias de aprendizajes por nivel a través de salidas a terreno, uso de recursos tecnológicos y didácticos.
4. Incentivar y sensibilizar a los padres y apoderados para lograr la nivelación de estudios para ir en ayuda de sus hijos(as) en el mejoramiento de sus aprendizajes.
5. Realizar acciones concretas y planificadas para estimular y facilitar la participación de la familia, padres y apoderados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Comprometer a las familias, padres y apoderados con las metas y logros de aprendizajes de sus hijos(as).



SELLOS INSTITUCIONALES

Sello institucional 1:

ESCUELA INCLUSIVA.

Justificación antropológica y técnica:

La escuela Robert Kennedy es una institución escolar comprometida con las Necesidades Educativas Especiales y personales de todos sus estudiantes. Este principio se traduce en acoger, reconocer y hacerse parte de su actual realidad social y cultural de cada uno de ellos como actores fundamentales del acto educativo. El eje de Inclusión, en todos los ámbitos de la escuela Robert Kennedy, considera la matrícula y sin distinción alguna de todos aquellos niños y niñas que de una u otra manera han sido postergado en su legítimo derecho de aprender en las mismas condiciones y oportunidades de otras instituciones educativas y desde sus inicios acoge y mantiene una apertura a recibir los estudiantes, independiente de su situación ética, cultural y de aprendizaje.

En este sentido, la escuela Robert Kennedy, postula por una educación inclusiva que supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, y otros. De esta forma, la escuela Robert Kennedy, participa de esta manera de una educación de real calidad para todos.

Objetivos de la escuela inclusiva.

- ✓ Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- ✓ Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Cynthia, D. 2000).
- ✓ Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho “que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad”. (UNICEF, UNESCO).
- ✓ Gestionar la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación, etc.), avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- ✓ Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- ✓ Sensibilizar tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.
- ✓ Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada al sentido de pertenencia y de responsabilidad compartida. “...es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta y enfatizan la comunidad se centran en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados y apoyados, y en las que cada uno apoya a sus compañeros y a los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas” (Stainback y Jackson, 1999, 23).
- ✓ Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales de cada alumno.



Sello institucional 2:

CALIDAD PEDAGÓGICA.

Justificación antropológica y técnica:

El Proyecto Educativo. Coherente con sus principios institucionales, propende hacia el desarrollo de un proceso pedagógico de calidad, esto significa plantearse la necesidad de instalar paulatinamente una formación humana integral. En primer lugar, se centrará en los procesos de enseñanza – aprendizaje, referidos no sólo a objetivos de adquisición de conocimientos rigurosos y actualizados, sino aquellos que tienen que ver con la formación intelectual y que se relacionan con la formación de capacidades que se traducen en la formación de la autonomía intelectual, el pensamiento de calidad, la innovación y creatividad, escenarios de formación pedagógica que tienen auténticas influencias en los procesos metodológicos y evaluativos en un enfoque curricular basado en competencias.

De modo que, formar estudiantes en el marco de una Calidad Pedagógica, implica a la institución escolar integrar y conferir sentido a la persona y no sólo al estudiante en su dimensión de mero aprendiz, sino que estimulándolo hacia la meta de la autonomía intelectual y moral para asumir una formación académica dinámica que trascienda el aula y las asignaturas, donde los estudiantes sean protagonistas de su aprendizaje en el marco cooperativo profesional de los docentes y con el apoyo decidido de sus familias.

Objetivos de una propuesta de Calidad Pedagógica.

- ✓ Dotar de los medios materiales y personales suficientes para proporcionar una educación equitativa en la diversidad;
- ✓ Organizar pedagógicamente amplias y ricas experiencias educativas a sus alumnos;
- ✓ Lograr paulatinamente altos niveles de aprendizaje en todos y cada uno de nuestros alumnos, sin discriminación de ningún tipo;
- ✓ Fortalecer constantemente un cuerpo docente capacitado y con niveles de compromiso que se vincule con estándares de exigencia profesional;
- ✓ Hacer partícipe a la comunidad (familias y entorno socio-cultural) con procesos y espacios reales de participación;

- ✓ Promover el desarrollo de la escuela y su profesorado, configurando un entorno donde el aprendizaje sobre la enseñanza sea parte del propio ejercicio profesional.



Sello institucional 3:

ESTUDIANTE DEMOCRÁTICO:

Justificación antropológica y técnica:

En el marco de una escuela que postula por una educación de calidad, es necesario que tanto sus líneas de comunicación como sistemas de creencias ya instalados, deben constituirse en una escuela que presenta el espíritu de la democracia tal como lo expresa Robert Kennedy como John Dewey, protagonistas históricos como tantos otros hombres con visión de futuro que visualizan la democratización de la enseñanza como abrir las instituciones educativas a todos los miembros de la sociedad y de la promoción del aprendizaje de los derechos humanos, del diálogo y respeto mutuo.

Por ello, es imprescindible que nuestra escuela pública se convierta en un espacio de participación y de gestión de toda la comunidad educativa en un marco de concierto global con otras políticas sociales y educativas que propicia la actual reforma educativa. Desde esta perspectiva, la escuela Robert Kennedy y el sistema educativo han de generar estructuras e impulsar actividades que permitan la colaboración entre el profesorado y las familias y sus organizaciones y que aseguren la incidencia real de éstas en el gobierno y la gestión educativa. Por estas razones, nuestra escuela se ha de considerar una esfera pública en tanto que favorece la construcción de la conciencia crítica y ofrece igualdad de oportunidades a todas las personas. De esta forma, se facilita el aprendizaje a través de un currículum democrático y participativo que contemple las diversas realidades culturales y sociales presentes en la sociedad chilena y de las distintas necesidades educativas de todo el alumnado Kennediano.

Objetivos de una propuesta de una Educación Democrática y Participativa.

- ✓ Desarrollar una cultura democrática global que implique a todos los miembros de nuestra comunidad educativa (estudiantes, docentes, madres, padres y personal no docente) y abarque todos sus ámbitos (pedagógico, organizativo, de gestión, etc.)
- ✓ Promover actividades que estimulen la participación de los diferentes actores sociales de la escuela en la toma de decisiones, el debate constructivo, el ejercicio de libertades, el cumplimiento de normas, entre otras iniciativas.
- ✓ Promover una formación de los docentes que les capacite para decidir, aplicar y evaluar por sí mismos, de forma democrática y cooperativa, los proyectos que favorezcan el mejor aprendizaje y para implicarse activamente en la vida curricular, cultural y pedagógica de nuestra escuela.
- ✓ Promover encuentros de formación del alumnado que pertenece a los Consejos Escolares o Centro de estudiantes.
- ✓ Promover seminarios conjuntos de familias y profesorado para los temas de participación en la comunidad escolar.
- ✓ Promover actividades de formación dirigidas a las familias específicamente.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL VÍNCULO PEI Y PME

Estamos ciertos que las políticas públicas educativas de la Reforma Educativa, apuntan sin duda alguna a mejorar la calidad de la educación y cuyos nobles fines no permanezcan en simples buenas intenciones de gestión administrativa y pedagógica, sino que se generen en escuelas y liceos un encuentro, un vínculo entre el “ideario educativo de cada establecimiento” con la implementación y/o ejecución efectiva de las orientaciones técnicas que postula el Proyecto de Mejoramiento Educativo. En términos técnicos, se trata que no haya un “vacío” entre lo que declare el PEI, cuya definición del MINEDUC la expresa como “herramientas de planificación estratégica de la organización escolar, carta de navegación de la Comunidad Escolar y al PME como una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos— educacionales que les permite a los equipos conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. Instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar quiere alcanzar.

¿Qué significa entonces el PME y su relación con el PEI? Que efectivamente el PME que se postula a cuatro años se constituya en una importante herramienta de planificación y gestión, por medio de la cual nuestro establecimiento pueda alcanzar lo declarado en su PEI. Por lo tanto, es gravitante la visión, misión, perfiles formativos de los estudiantes y todos aquellos referentes que otorgan una anhelada identidad institucional para cada establecimiento.



A continuación, presentamos en forma operativa las bases fundamentales del PEI declaradas en las cuatro áreas que postula el PME y que expresan la relación de las principales acciones administrativas, de gestión pedagógica, convivencia escolar y recursos que están en consonancia con los fines, metas y objetivos que pretende alcanzar nuestra institución escolar en los próximos cuatro años lectivos.

1. Plan Área: **Liderazgo.**

Objetivo General: Cumplir metas establecidas en el P.E.I. con la participación de todos los estamentos del colegio.

Objetivo Específico: Incorporar en la comunidad educativa actividades que permitan un eficiente desarrollo de lo propuesto en el PEI, otorgando oportunidades que faciliten su ejecución.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Liderazgo del Sostenedor.	1. Lograr en un 100% generar iniciativas e instancias de sensibilización y difusión del PEI a nivel institucional.	1.1. Dar a conocer las bases fundamentales que se sustenta el PEI institucional del colegio. 2.1 Publicar un extracto del Documento PEI a los actores educativos del establecimiento.	Dirección EGE Docentes.	Calendarización o carta Gantt de jornadas. Listado de firmas.
	2. Lograr en un 80 % que el PEI sea un instrumento articulador del PME y proyectos del Colegio.	2.1. Análisis del PEI en las reuniones técnicas con el EGE y los docentes. 2.2 Generar un equipo monitor del desempeño del PEI y PME 2.3 Solicitar un panel externo para evaluar los procesos y productos del PEI al término del año lectivo.	Dirección EGE Panel externo.	Calendarización o carta Gantt de jornadas técnicas. Listado de firmas. Informe de monitoreo equipo monitor de docentes. Informe Panel Externo.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Liderazgo formativo y Académico del Director.	3. Planificar en un 100% las responsabilidades administrativas que son atributo de la Dirección del colegio.	3.1 Administrar la planta del personal docente, administrativo y de servicio. 3.2 Aplicar procedimientos para la administración de recursos humanos y financieros. 3.3 Actualizar, implementar y monitorear el Plan de Mejoramiento Educativo a la luz de la ley SEP.	Dirección Panel externo.	Calendarización o carta Gantt de planificación administrativa. Evaluaciones anuales de gestión (Encuestas de opinión-satisfacción). Informe Panel Externo.
	4. Planificar en un 90% las responsabilidades de organización institucional que son atributo de la Dirección del colegio y del EGE.	4.1 Ejecutar el manual de funciones y el organigrama del centro educativo. 4.2 Calendarizar las reuniones de docentes. 4.3 Calendarizar las reuniones de padres de familia. 4.4 Calendarizar las actividades extra-curriculares. 4.5 Programar cada año lectivo la asamblea de padres de familia, docentes y estudiantes, para la elección de sus representantes del Consejo Escolar.	Dirección EGE Panel externo	Calendarización o carta Gantt de planificación administrativa. Evaluaciones anuales de gestión (Encuestas de opinión-satisfacción). Informe Panel Externo.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Planificación y gestión de resultados.	5. Alcanzar un 90% de funcionamiento óptimo del proceso de implementación del sistema de acompañamiento y monitoreo del EGE para apoyar el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.	5.1 Generar jornadas de reflexión pedagógica de la gestión curricular de la escuela al término de cada semestre lectivo. 5.2 Motivar hacia la auto-evaluación de los docentes en función de sus perfiles profesionales que demanda el PEI. 5.3 Implementar capacitaciones o asesorías que tengan relación con los perfiles formativos de los estudiantes que declara la misión de la escuela.	Dirección EGE Docentes	Actas de reuniones pedagógicas. Planificaciones estratégicas diseñadas. Informe de Encuesta aplicada a todos los docentes. Informe de resultados de la transferencia al aula de las capacitaciones o asesoría.
	6. Alcanzar un 80% de funcionamiento óptimo de la organización de reuniones, Consejos o Seminarios que planifique el EGE y demanden las acciones del PME.	6.1 Apoyar y participar de los Consejos de Profesores, Consejo Escolar, Centro General de Padres u otros organismos internos. 6.2 Monitorear las iniciativas y proyectos de apoyo al colegio, basadas en sus sellos institucionales.	Dirección EGE Sostenedor Centro General de Padres. Otros actores educativos.	Calendarización de Jornadas del Consejo Escolar. Listado de firmas. Actas de reuniones. Informes evaluativos de la gestión de las reuniones internas al término de cada año lectivo.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Planificación y gestión de resultados.	7. Mejorar en un 90% la gestión del Centro General de Padres.	7.1 Generar jornadas de formación de líderes con espíritu democrático. 7.2 Apoyar técnicamente al asesor docente del Centro General de Padres. 7.3 Mejorar su plan de trabajo anual. 7.4 Guiar en forma más adecuada el financiamiento de proyectos educativos que desarrolla el colegio.	Dirección EGE Centro General de Padres.	Calendarización de Jornadas. Listado de firmas. Auditoria de financiamientos y manejo financiero del Centro General de Padres.
	8. Analizar en un 100% los resultados escolares obtenidos por los estudiantes en pruebas de nivel internas semestrales en cada año lectivo.	8.1 Aplicar pruebas de nivel internas en cinco asignaturas: Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e inglés. 8.2 Tabular resultados obtenidos. 8.3 Graficar resultados y redactar informes estadísticos. 8.4 Proponer mejoras pedagógicas en función de rendimientos deficitarios de los estudiantes.	Dirección EGE Docentes.	Calendarización Pruebas. Informes cuantitativos y cualitativos de los progresos y déficit de las pruebas aplicadas.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Planificación y gestión de resultados.	9. Analizar en un 100% los resultados escolares obtenidos por el Plan de Mejoramiento Educativo, especialmente en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	9.1 Socializar resultados del Plan de Mejoramiento Educativo con los docentes y la comunidad escolar. 9.2 Comparar índices de rendimiento en Lenguaje y Matemática. 9.3 Dar a conocer acciones educativas de mejora de los resultados deficitarios e iniciativas pedagógicas para potenciar los logros más significativos.	Dirección EGE Docentes Consultora u Organismo externo ATE.	Informes del avance y/o resultados de las matrices para la determinación de acciones. Planes de mejora en relación al rendimiento académico.
	10. Informar Cuenta Pública a la comunidad escolar, por lo menos una vez al año, de los procesos y resultados del colegio.	10.1 Confeccionar informes, invitaciones y disponer de recursos para la presentación. 10.2 Difundir logros institucionales y académicos, así como expectativas y dificultades.	Dirección EGE	Lista de asistencia al evento informativo. Informe global de la Cuenta Pública a las autoridades pertinentes.

2. Plan Área: **Gestión Curricular.**

Objetivo General: Estimular la capacidad profesional de los docentes para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Objetivo Específico: Establecer los espacios y recursos técnicos curriculares necesarios que permitan enriquecer y fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Gestión Pedagógica.	1. Mejorar paulatinamente en un 80 % el enfoque curricular “basado en competencias” en cada año lectivo.	1.1 Capacitar a los docentes en el enfoque curricular basado en competencias que demanda la Misión del colegio. 1.2 Permear los perfiles formativos en las unidades de aprendizaje que demanda el PEI.	Dirección EGE Docentes. Consultora u Organismo ATE.	Calendarización o carta Gantt de jornadas de capacitación. Listado de firmas. Pautas de supervisión de unidades de aprendizaje.
	2. Optimizar paulatinamente en un 90% el proceso de enseñanza y aprendizaje durante las prácticas pedagógicas en el aula.	2.1 Confeccionar horario de clases de acuerdo a la distribución de la dotación docente según carga horaria. 2.2 Coordinar el trabajo pedagógico de los docentes con apoyo de la Unidad Técnica Pedagógica. 2.3 Reflexionar regularmente con los docentes acerca de sus prácticas pedagógicas en base a las acciones que demanda el Plan de Mejoramiento Educativo.	Dirección EGE Docentes. Consultora u Organismo ATE.	Libro de actas y listado de firmas Consejos Técnicos realizados. Informes de avance en todas las asignaturas de los niveles de enseñanza por parte del PME. Pautas de Monitoreo.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Enseñanza y Aprendizaje en el aula.	3. Organizar eficazmente en un 90% los espacios, tiempos y medios educativos con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.	3.1 Establecer y coordinar metas y objetivos pedagógicos con los profesores: Consejos técnicos y Jornadas de Reflexión Pedagógica calendarizadas por el MINEDUC. 3.2 Optimizar el desarrollo de las planificaciones durante el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles de enseñanza: a) Uso de guías de aprendizaje en todos los niveles. b) Trabajos en grupo y exposiciones de la materia. c) Implementación de monitores-alumnos en apoyo a sus pares con déficit de aprendizaje.	EGE Docentes. UTP	Calendarización o carta Gantt de organización técnica de los docentes. Libro de actas. Listado de firmas. Informes cualitativos de UTP sobre la práctica pedagógica de los docentes.
Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.	4. Lograr que el 100% de los docentes planifiquen las Unidades de Aprendizaje, favoreciendo la integración de las asignaturas de acuerdo a su nivel de enseñanza.	4.1 Incorporar en el diseño de las unidades de aprendizaje: a) Valores que postula el PEI (actitudes) b) Insertar los perfiles formativos de los estudiantes que demanda el PEI c) Instalar habilidades cognitivas que se desprenden de los perfiles formativos de los estudiantes. d) Modelos evaluativos sea psicométrico o edumétrico de acuerdo a la naturaleza de la asignatura. e) Señalar e incorporar los medios tecnológicos existentes (TICs).	EGE Docentes. Consultora u Organismo ATE.	Entrega oportuna de unidades de aprendizaje. Informe de UTP de logro de ejecución de unidades de aprendizaje. Matriz de monitoreo de ejecución de unidades de aprendizaje según niveles de logro.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.	5. Ejecutar en un 100% programación de acciones que demanda el Plan de Mejoramiento Educativo.	5.1 Establecer y coordinar metas y objetivos pedagógicos con los profesores en relación a los ámbitos de acciones que demanda el Plan de Mejoramiento Educativo. 5.2 Generar espacios y jornadas de reflexión pedagógica para el intercambio de experiencias, toma de acuerdos en relación a informes de avance de la Consultora ATE a cargo de la implementación del PME. 5.3 Ejecutar paulatinamente acciones pedagógicas que sugiere el Plan de Mejoramiento Educativo. 5.4 Analizar progresos y déficit pedagógicos a través de análisis de informes cuantitativos y cualitativos.	EGE Docentes. UTP Consultora u Organismo ATE	Calendarización o carta Gantt de organización técnica de los docentes. Libro de actas. Listado de firmas. Informes cuantitativos y cualitativos del PME.
	6. Ejecutar en un 90% proyectos de aula en las asignaturas del currículo escolar.	6.1 Incorporar Proyectos de aula en las asignaturas y en todos los niveles de enseñanza. Por ejemplo, proyecto en función de títeres, teatro, radio y otros similares. 6.2 Generar la difusión de ferias educativas con estos proyectos de aula al término de cada año lectivo.	EGE Docentes. Consultora u Organismo ATE.	Cronograma de visitas. Registro de los Proyectos de Aula. Pautas de monitoreo y evaluaciones. Informe Técnico de UTP.

3. Plan Área: **CONVIVENCIA Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.**

Objetivo General: Fortalecer especialmente a los alumnos, padres y apoderados en la formación ética que postula el PEI para mejorar su convivencia dentro y fuera del Colegio.

Objetivo Específico: Fortalecer el Manual de Convivencia Escolar.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Formación.	1. Lograr que el 100% de los integrantes de todos los estamentos de la comunidad educativa conozcan y participen de los fines que persigue el Manual de Convivencia Escolar.	1.1 Difundir y aplicar el Manual de Convivencia en todos los estamentos de la escuela. 1.2 Organizar jornadas de formación del Manual de Convivencia escolar, especialmente con los estudiantes, padres y apoderados. 1.3 Analizar anualmente las fortalezas y problemáticas de la aplicación de normas y sanciones que regulan la convivencia de los actores educativos.	Dirección EGE Docentes. Estudiantes Padres y apoderados	Registro de asistencia a talleres y reuniones. Encuestas de satisfacción. Informes de la ejecución del Manual: recomendaciones de mejora.
Convivencia Escolar.	2. Lograr que el 80 % de los estudiantes, padres y apoderados participen en Actividades de convivencia que permitan estrechar el vínculo escuela-familia.	2.1 Fomentar las anotaciones positivas en el Libro de Clases. 2.2 Realizar talleres extra-programáticos de diversos temas de interés: reforzamiento académico, actividades deportivas y otros similares. 2.3 Realizar talleres de Folklore chileno. 2.4 Realizar talleres de danza y teatro. 2.5 Realizar otros talleres basados en las necesidades de la comunidad escolar.	Dirección EGE Docentes coordinadores. Estudiantes Padres y apoderados	Registro de asistencia a talleres y reuniones. Encuestas de satisfacción. Pautas de Monitoreo. Informes de avance y déficit de carácter cualitativo.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Participación.	3. Lograr que el 80 % de los estudiantes, padres y apoderados participen en Proyectos de una escuela inclusiva.	3.1 Orientar a los estudiantes con mayores dificultades emocionales y conductuales a través de talleres de auto-cuidado. 3.2 Ocupar el tiempo libre de los alumnos(as) en actividades extra-escolares. 3.3 Promover junto a sus familias muestras artísticas, de cocina, de danza, teatro y otros proyectos similares. 3.4 Promover talleres de reforzamiento pedagógico en lenguaje y matemática con la participación de sus padres o apoderados.	Docentes coordinadores. Estudiantes Padres y apoderados	Registro de asistencia a talleres y reuniones. Encuestas de satisfacción. Pautas de Monitoreo. Informes de avance y déficit de carácter cualitativo.

4. Plan Área: **GESTIÓN DE RECURSOS.**

Objetivo General: Potenciar al establecimiento con recursos materiales y financieros para poder cubrir las necesidades que permitan desarrollar las actividades educativas programadas por el PME.

Objetivo Específico: Satisfacer las necesidades recursos educativos, materiales y financieros que se presenten en el establecimiento.

Dimensión	Metas	Acciones Relevantes	Responsables	Evidencia o verificador de logros
Gestión de recursos humanos.	1. Lograr que el Colegio, disponga del 100% de la dotación docente y funcionarios de servicios menores para desarrollar una gestión de calidad.	1.1 Incorporar docentes titulados y con idoneidad para el cargo. 1.2 Incorporar personal de servicios menores que cubren las necesidades de apoyo técnico, social, psicológico, de salud, higiene, ornato y aseo de la escuela.. 1.3 Motivar con incentivos profesionales a los docentes en función de la calidad de su desempeño en el aula.	Sostenedor Dirección EGE Docentes.	Registro de asistencia. Informe de desempeño. Encuestas de satisfacción. Aplicación de cuestionarios para medir el clima laboral.
Gestión de recursos financieros y administrativos	2. Lograr en un 90 % cubrir y optimizar las necesidades de recursos y/o insumos más inmediatos que requiera la escuela.	2.1 Realizar en forma continua catastro de necesidades de recursos educativos. 2.2 Optimizar en forma racional el uso de los recursos e insumos existentes. 2.3 Adquirir materiales educativos que tienen relación con el enfoque curricular del colegio. 2.4 Evaluar la eficiencia en el uso y mantención de las dependencias, mobiliario y equipos.	Sostenedor Dirección EGE Docentes. Centro General de Padres.	Actualizar el Inventario de los bienes al inicio del año escolar. Control de gastos. Auditorias de compras.



EVALUACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CUESTIONARIO INSTITUCIONAL

CUESTIONARIO DESTINADO A LOS ACTORES EDUCATIVOS: DOCENTES, ESTUDIANTES DE 8º AÑO BÁSICO, SERVICIOS MENORES, PADRES Y APODERADOS.

OBJETIVOS PARA EL INSTRUMENTO EVALUATIVO,

1. DETERMINAR la presencia y aporte real de la incorporación de los fines y objetivos que persigue el Proyecto Educativo Institucional.
2. DETERMINAR fortalezas y debilidades de los planes operativos del Proyecto Educativo Institucional al término del año lectivo.
3. EVALUAR las etapas fundamentales del Proyecto Educativo Institucional con el fin de optimizar sus fines y objetivos.
4. TOMAR DECISIONES para optimizar y ajustar cambios o modificaciones a las actividades institucionales propuestas en el PEI.

Identificación del **ENCUESTADO** (marque una "X" sobre la línea):

1. Docente Directivo: ____ 2. Docente: ____ 3. Padre/Apoderado: ____ 4. Funcionario: ____
5. Estudiante: ____
2. Sexo. a) Masculino: ____ b) Femenino: ____
3. Años de permanencia en el colegio:
a) Un año: ____ b) Más de dos años: ____ c) Más de tres años: ____

Fecha: ____ / ____ / ____

El cuestionario incluye tres niveles básicos:

- Primero es el **ámbito** a evaluar, que constituye un área general a considerar en la evaluación.
- Segundo es el **aspecto** a analizar, que circunscribe al ámbito de análisis.
- Y el tercero son los **indicadores** que operacionalizan los aspectos a analizar en el establecimiento educacional con sus respectivos indicadores de logro.

Instrucciones: Marque con una equis (X), en el casillero correspondiente, señalando el nivel de logro de acuerdo a la siguiente escala:

1	=	0 – 20%	(No tengo información)
2	=	21 – 40%	(Muy en Desacuerdo)
3	=	41 – 60%	(En Desacuerdo)
4	=	61 – 80%	(De acuerdo)
5	=	81 – 100%	(Muy de acuerdo)

Ámbito 1: Percepciones generales de la presencia del Proyecto Educativo Institucional en el establecimiento.

1.1 Aspecto: **Contexto Institucional.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Percibe Usted que el Proyecto Educativo Institucional fue difundido y conocido ampliamente en la comunidad escolar.					
2	Se articulan los actores educativos (docentes, estudiantes, padres y apoderados, funcionarios) a través de la propuesta de este Proyecto Educativo Institucional.					
3	Percibe Usted que los objetivos del Proyecto Educativo Institucional responden a las necesidades de este año lectivo.					
4	Percibe Usted que las acciones e iniciativas de carácter educativo del Proyecto Educativo Institucional favorecen la identidad de la escuela.					
5	Percibe Usted que el equipo directivo apoya con eficiencia y eficacia los fines y objetivos que persigue el Proyecto Educativo Institucional.					

1.2 Aspecto: **Participación Institucional.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Hubo niveles de participación de parte de los actores educativos (docentes, estudiantes, padres y apoderados, funcionarios) en los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.					
2	Asistió a más de una jornada, reunión o eventos que convocó el Equipo de Gestión en función del Proyecto Educativo Institucional.					
3	Aportó con nuevas ideas o iniciativas durante las actividades que propuso la escuela.					
4	Se involucró en las ideas o iniciativas para mejorar la calidad de los aprendizajes.					
5	Se ofrecieron variados espacios para la participación del Proyecto Educativo Institucional.					

Ámbito 2: **Liderazgo.**

2.1 Aspecto: **Rol del Equipo Directivo.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	La instalación del Proyecto Educativo Institucional facilitó el conocimiento de la identidad de la escuela.					
2	El Equipo de Gestión procuró apoyar las acciones educativas para mejorar la calidad de los aprendizajes.					
3	La Dirección de la escuela mantuvo canales de comunicación adecuados para el cumplimiento de los fines y objetivos del Proyecto Educativo Institucional.					
4	La Dirección de la escuela organizó jornadas, reuniones, eventos significativos en relación a la marcha del Proyecto Educativo Institucional.					

2.2 Aspecto: **Cumplimiento de objetivos del Proyecto Educativo Institucional.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	La Dirección de la escuela facilitó el conocimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional a la hora de tomar decisiones que afectan los aprendizajes.					
2	Cree Usted que se cumplieron las metas de mejorar la calidad de los procesos de Lenguaje de los estudiantes.					
3	Cree Usted que se cumplieron las metas de mejorar la calidad de los procesos de Matemática de los estudiantes.					
5	Cree Usted que hubo mejor implementación de recursos e insumos al servicio de la calidad de los aprendizajes.					
6	Cree Usted que se dieron a conocer claramente los resultados académicos de los estudiantes a través del Plan de Mejoramiento Educativo . (PME).					

Ámbito 3: **Gestión Curricular.**

3.1 Aspecto: **Calidad de los aprendizajes.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Mejóro la puntualidad de los estudiantes para asistir a clases.					
2	Mejóro la asistencia de los estudiantes para asistir a clases.					
3	Se conocieron ampliamente los perfiles formativos de los estudiantes en función de los aprendizajes que postula este Proyecto Educativo.					
4	Se dieron a conocer los resultados del SIMCE y se propusieron planes de mejora.					
5	Conoció en mayor profundidad los objetivos y acciones del Plan de Mejoramiento Educativo .					

3.2 Aspecto: **Procesos de aprendizaje.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Hubo mayor contacto comunicacional y entrevistas con la gestión pedagógica de los docentes.					
2	Hubo mayor presencia de material informativo y textos escolares suficientes de apoyo a la gestión pedagógica.					
3	Hubo mayor oferta computacional en el colegio. (Proyecto Enlace).					
4	Hubo mayor participación de los docentes en dar a conocer su forma de enseñar					
4	Se motivó a los profesores/as para que realicen innovaciones en sus clases.					
5	Se conoció en mayor profundidad los objetivos de aprendizaje que propuso el docente a los estudiantes.					

Ámbito 4: **Gestión Convivencia Escolar y apoyo a los estudiantes.**

4.1 Aspecto: **Manual de Convivencia Escolar.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Se establecieron jornadas de reflexión para conocer el Manual de Convivencia Escolar.					
2	En las distintas reuniones o eventos del colegio, hubo talleres interactivos para conocer el Manual de Convivencia Escolar.					
3	Hubo instancias para discutir la aplicación de normas y sanciones del Manual de Convivencia Escolar.					
4	Cree Usted que los actores educativos cumplieron la mayoría de las normas de convivencia establecidas en el Manual.					

4.2 Aspecto: **Perfil formativo ético del educando.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Se contribuyó a formar valores como el respeto por la naturaleza, solidaridad y honradez.					
2	Se contribuyó a formar valores como amor a los valores patrios, tradiciones y diversidad.					
3	Se motivó a los estudiantes a ser críticos, creativos y no rutinarios.					
4	Se motivó a los estudiantes para que aprendan a conocerse objetivamente en cuanto a cualidades personales, morales e intelectuales.					

4.3 Aspecto: **Clima institucional.**

N°	Indicadores	1	2	3	4	5
1	Se observa un mejor ambiente de convivencia positiva en el establecimiento, gracias la instalación del Proyecto Educativo Institucional.					
2	Se da prioridad a la labor pedagógica frente a la labor administrativa.					
3	Se observa un ambiente de tolerancia y agrado entre profesores/as, estudiantes, padres y apoderados y funcionarios de la escuela.					
4	Se observó un mejor trabajo en equipo de parte de los docentes en conjunto con los directivos, gracias a la instalación del Proyecto Educativo.					
5	Existió interés por parte del equipo directivo de resolver problemas institucionales.					
6	Se facilitaron los apoyos y voluntad de compromiso con la Institución Escolar - de parte de todos los actores educativos - para resolver conflictos entre: Dirección versus docentes; Profesor/a – alumno/a; Profesor/a versus padres y apoderados; alumnos/as versus compañeros de clase con el fin de mejorar las relaciones interpersonales.					

INTERPRETACIÓN DE DATOS DEL CUESTIONARIO.

TABULACIÓN:

Total Indicadores de:	1	2	3	4	5
Contexto Institucional					
Participación Institucional.					
Rol del Equipo Directivo.					
Cumplimiento de objetivos del Proyecto Educativo Institucional.					
Calidad de los aprendizajes.					
Procesos de aprendizaje.					
Manual de Convivencia Escolar.					
Perfil formativo ético del educando.					
Clima institucional.					
Total global de todos los aspectos evaluados:					

Total Global de la Matriz de Indicadores: 44

BAREMO DE INTERPRETACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Insuficiente alto	7-5
Insuficiente Medio	11-8
Insuficiente Bajo	14-12
Insuficiente Regular	17-15
Regular Bajo	20-18
Regular Medio	23-21
Regular Alto	26-24
Aceptable	29-27
Óptimo Bajo	32-30
Óptimo Medio	35-33
Óptimo Alto	38-36
Óptima	41-39
Excelente	44-42

- a) Límite inferior del dato: 7-5 (El PEI no cumplió sus objetivos)
- b) Límite Intermedio del dato: 29-27 (El PEI cumplió medianamente sus objetivos)
- c) Límite superior del dato: 44-42 (El PEI cumplió plenamente sus objetivos)



ANEXOS INSTITUCIONALES



ANTECEDENTES GENERALES.

Establecimiento: Corporación Educacional Robert Kennedy

RBD: 10159-1

Año de fundación de la escuela: 46

Correo Electrónico: Robertkennedy690hotmail.com.

Dirección: Escuela Matriz Génova N° 7177 – Anexo: Janequeo N°6485 Población Italia Comuna de Cerro Navia.

Director: Roney Rojas Aguilar.

Representante Legal: Jeannette Valdés Toledo

Niveles de Enseñanza: Prebásica y Básica.

IVE:

Dirección Provincial: Poniente.

ORGANIZACIÓN INTERNA.

La institución en su estructura organizativa se configura con la participación de:

Personal	Total
Educadoras	2
Auxiliar de Párvulos	1
Docentes	18
Paradocentes	13
Total funcionarios:	34



ACADEMIAS Y/O TALLERES

- 1.-Profesor Encargado Alexis Fernández
Taller de Scott Sábados jornada tarde (Cursos de PK⁰ a 8⁰)
- 2.- Profesor: Patricio Rojas
Talleres Deportivos. Jornada Mañana y Tarde. (Cursos de PK⁰ a 8⁰)
- 3.- Profesora: Liliana Valderrama Rojo
Taller de Matemática Jornada Tarde (Cursos de PK⁰ a 8⁰)
- 4.-Profesor: María Alvarado. Taller de Lenguaje Jornada Tarde. (Cursos de PK⁰ a 8⁰)



Roney Rojas Aguilar
Director C.E.R.K.